

**Acuerdo No. 351
14 de octubre del 2025**

Por el cual se autoriza la suscripción de un acuerdo de voluntades.

**EL CONSEJO ACADÉMICO de la UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
LATINOAMERICANA, en uso de sus atribuciones estatutarias y reglamentarias
y,**

CONSIDERANDO

PRIMERO: Que, para la Universidad Autónoma Latinoamericana es importante consolidar alianzas estratégicas y fortalecer vínculos mediante la celebración de convenios.

SEGUNDO: Que, en la sesión del 14 de octubre del 2025, se puso a consideración del Consejo Académico, el proyecto de “ACUERDO DE VOLUNTADES ENTRE LA ORGANIZACIÓN UNIVERSIDAD AUTONOMA LATINOAMERICANA UNAULA Y EL DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN N° 19”, con el objeto de acordar una tarifa diferencial correspondiente a un descuento en el portafolio de servicios ofrecido a los servidores públicos del Distrito de Medellín, contando con servicios especializados, los cuales garantizan resultados de calidad, los cuales son de interés de los servidores y su grupo familiar acreditado en el marco del Plan de Bienestar e Incentivos adoptado por el Distrito mediante Decreto 0048 de 2025.

TERCERO: Que, el proyecto de Acuerdo se establece en atención a los propósitos comunes de ambas partes y a su experiencia en la promoción y desarrollo de programas y actividades académicas, vinculadas a la educación superior.

CUARTO: Que, el proyecto de acuerdo de voluntades contiene los elementos de existencia, validez y eficacia necesarios.

QUINTO: Que, el Consejo Académico encontró que el acuerdo de voluntades propuesto genera un impacto positivo para la Universidad Autónoma Latinoamericana.

ACUERDA

Artículo 1º. Autorizar al Rector para que suscriba el “ACUERDO DE VOLUNTADES ENTRE LA ORGANIZACIÓN UNIVERSIDAD AUTONOMA LATINOAMERICANA UNAULA Y EL DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN N° 19”, en los términos detallados en los considerandos y en la presentación de la propuesta.

COMUNÍQUESE.



JOSÉ RODRIGO FLÓREZ RUIZ
Rector



FRANCISCO JAVIER SERNA GIRALDO
Secretario General